



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su beneplácito y reconocimiento a la Selección Argentina Femenina de Fútbol para Ciegos, Las Murciélagas, por haberse consagrado por primera vez campeonas de América en la Copa América de Fútbol para Ciegos, disputada en la ciudad de San Pablo, Brasil, reafirmando el destacado desempeño del seleccionado argentino en el ámbito internacional y contribuyendo a la visibilización y promoción del deporte adaptado y del fútbol femenino.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la consagración de la Selección Argentina Femenina de Fútbol para Ciegos, conocida como Las Murciélagas, como campeonas de América, tras imponerse ante la selección de Brasil en la final de la competencia continental disputada en la ciudad de San Pablo.

Este logro representa la primera consagración continental del seleccionado argentino femenino de fútbol para ciegos y se suma a los títulos obtenidos en los Campeonatos Mundiales de 2023 y 2025, consolidando un proceso deportivo de significativo crecimiento y posicionamiento internacional.

La trayectoria reciente de Las Murciélagas constituye, asimismo, una expresión del desarrollo del deporte adaptado en nuestro país y del creciente reconocimiento de las mujeres con discapacidad como protagonistas del ámbito deportivo. Su desempeño trasciende el resultado de una competencia y contribuye a cuestionar estereotipos y barreras que históricamente han limitado la participación de las mujeres y de las personas con discapacidad en el deporte.

La práctica deportiva constituye una herramienta fundamental para el ejercicio efectivo de derechos, la autonomía, la participación social y la construcción de espacios de inclusión. En este sentido, el desarrollo de selecciones femeninas de deporte adaptado adquiere particular relevancia, en tanto permite visibilizar las capacidades, trayectorias y experiencias de mujeres que, durante mucho tiempo, permanecieron relegadas de los espacios de representación deportiva.

La consagración de Las Murciélagas también pone en valor el trabajo sostenido de sus jugadoras, cuerpo técnico, equipos de preparación y de todas las personas e instituciones



que hacen posible su participación en competencias nacionales e internacionales. El proceso desarrollado en los últimos años evidencia la importancia de contar con políticas y estructuras que garanticen condiciones adecuadas para la formación, el entrenamiento y la competencia del deporte adaptado.

El seleccionado argentino está integrado por jugadoras provenientes de distintas provincias del país, expresión del carácter federal de esta disciplina y del esfuerzo colectivo que supone sostener una preparación deportiva de alto rendimiento. Las concentraciones periódicas y el entrenamiento continuo resultan fundamentales para la consolidación de un equipo que ha alcanzado resultados destacados en el escenario internacional.

Asimismo, resulta significativo destacar que el crecimiento de Las Murciélagas se produce en un ámbito deportivo históricamente atravesado por desigualdades de género y por una menor visibilidad del deporte femenino y adaptado. Su trayectoria contribuye a ampliar los imaginarios sociales acerca de quiénes pueden ocupar espacios de alto rendimiento, representación y reconocimiento en el deporte.

El reconocimiento institucional de estos logros constituye también una forma de poner en valor políticas de inclusión y de promover una concepción del deporte como derecho, herramienta de participación y espacio para el desarrollo integral de las personas.

Por todo lo expuesto, y considerando la relevancia deportiva y social de este logro, solicitamos a las señoras diputadas y a los señores diputados que acompañen el presente proyecto de resolución.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN